

SOLICITUD CERTIFICADO EXENCIÓN DE PAGO DE CONTRIBUCIÓN DE PATENTE

Periodos		
	Chillán,de	20
Solicito a la Municipalidad	istración y Finanzas, Depto de Rentas y Finanzas: de Chillán que, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 27º y Art. 12 o , extienda certificado de Exención del pago de contribución de patente	
	Nombre o Razón Social	
Rut	Teléfono	
Email:		
Comuna:	Pje./Calle/Avda	
Rol Avalúo Fiscal	Giro Comercial	
Estado de Empresa:	Casa Matriz Sucursal	

ANTECEDENTES ADJUNTOS, sólo para CASA MATRIZ. Requisitos indispensables:

- Constitución de Escritura Pública y Vigencia o Estatuto actualizado según corresponda. En el caso que mantenga derecho canónico Certificado vigencia del Obispado.
- Carpeta Tributaria personalizada actualizada (sólo indicar actividades económicas, sucursales, socios, bienes raíces, documentos autorizados)
- Archivo PDF de característica de empresa en el SII.
- PrinPantalla, Formulario Declaración Jurada por la determinación de Renta Líquida imponible presentada en el SII.
- Determinación de Renta Líquida Imponible. En caso de Transportistas debe contener características como: tipo de vehículo, marca, modelo, versión, año fabricación.
- Impuesto Anual a la Renta formulario Compacto (capital propio declarado)
- Balance General de 8 Columnas. (firmado por el representante legal y contador). Si no tiene la obligación o si rinde gastos al Ministerio de Educación adjuntar rendición.
- · Certificado anotaciones vigentes del (los) vehículo en el caso de giro comercial Transporte
- Resolución Exenta emitida por *Ministerio de Educación* (en caso de Colegios creados como Fundaciones, Corporaciones u otra con giro comercial educación)
- Certificado de Vigencia persona jurídica sin fines de lucro emitido por *Registro Civil, Obispado o Subsecretaria de Justicia (según corresponda)*
- Certificado de Vigencia de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro emitido por *Registro Civil*, *Obispado o Subsecretaria de Justicia (según corresponda)*
- Certificado de Vigencia que acredite la inscripción emitido por la *Subsecretaria de Economía*, Subsecretaria de Justicia para *Empresas de menor tamaño* (en caso de Asociación Gremial, Cooperativas, Club Deportivo)
- Certificado del Instituto Nacional del deporte.
- Certificado de Avalúo Fiscal.

ANTECEDENTES ADJUNTOS, sólo para SUCURSAL. Requisitos:

- Carpeta tributaria que indique sucursales.
- Decreto o Certificado de exención del pago de contribución de patente municipal de la municipalidad de casa matriz (Actualizado)

La falsedad de estas declaraciones hará incurrir en las penas del Art. 210 del Código Penal. Nota: la presente solicitud es válida sólo por el período indicado, Para el siguiente período deberá presentar nueva solicitud.

-	Nombre, Rut y Firma Representante Legal